



INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA

SERVICIOS QUE PRESTAN A LA POBLACIÓN

Nombre del Centro de Atención	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA
Historia o Antecedentes	<p>Se construyó con fondos provenientes del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Rehabilitación del ISRI, otorgado por Alemania.</p> <p>Dicha obra se realizó con la finalidad de unificar todos los servicios de Consulta Externa de los Centros del ISRI, brindando apoyo técnico en el área tanto médica general y especializada, como odontología a usuarios del ISRI.</p> <p>La Unidad de Consulta Externa del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos ISRI, fue fundada en 1995, iniciando sus funciones el 10 de Febrero de 1997.</p> <p>El proceso de modernización en el cual están inmersos todos los centros del ISRI, abarca también a esta Unidad, siendo que en Agosto de 2010 mediante acuerdo de Junta Directiva 57-2010, contenido en acta N° 2316, se autorizó el cambio de su nombre, y la sustitución de la figura de Director por la de un Jefe de la Unidad, convirtiéndose desde ese momento en la puerta de entrada de los nuevos usuarios hacia diferentes centros del ISRI, especialmente del CRINA, usuarios que son referidos por los diferentes profesionales especialistas médicos .</p> <p>Con la concentración de muchos profesionales de la medicina y servicios de apoyo, en la Unidad de Consulta Externa, se ha logrado mejorar la eficiencia de este centro de asistencia y se facilita la realización de la evaluación médica del paciente, la obtención de un diagnóstico, así como el proceso de Rehabilitación a seguir en cualquiera de los centros del ISRI, según necesidades propias de la o las patologías que presenta el usuario. Con ello se ha logrado agilizar los tiempos en los cuales los usuarios son referidos y pueden iniciar con sus terapias para dar inicio a la rehabilitación que les permitirá lograr cierto grado de independencia que les permita insertarse y seguir desarrollándose en el ambiente bio-sico-social, al igual que el resto de personas que no poseen ningún tipo de discapacidad, poniendo a prueba el mejor aprovechamiento de sus capacidades residuales, con las orientaciones brindadas por todo un equipo de profesionales que trabajan de forma integrada por y para el usuario.</p>
Objetivos del Centro	<p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser la puerta de entrada de los usuarios principalmente al CRINA y brindar servicios de consulta médica general, de especialidades y procedimientos en las áreas de apoyo, que permitan establecer un diagnóstico y tratamiento en las personas con discapacidad y adulta mayor.



INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA

SERVICIOS QUE PRESTAN A LA POBLACIÓN

	<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar consulta médica especializada para evaluación Diagnóstica y facilitar el Proceso de referencia oportuna para incorporarlo a los Programas de Rehabilitación con discapacidad Física, Intelectual, sensorial y Mixta a los usuarios de primera vez y subsecuente. • Brindar atención a usuarios internos y externos en lo que respecta en la elaboración de expedientes clínicos y actividades que se refieren a búsqueda, entrega y recepción de los mismos, de los diferentes centros del ISRI. • Realizar cirugía de tipo correctivo en el aparato musculo esquelético a usuarios para mejorar sus funciones motoras. • Brindar atención y apoyo psicológico a usuarios internos y externos, evaluación pre-empleo, peritajes judiciales y atención a referencias de otras instituciones. • Realizar estudios de apoyo diagnóstico para brindar un tratamiento integral a los usuarios con discapacidad • Atención odontológica de primer nivel a la población que asiste a los diversos programas de rehabilitación
<p>Ubicación del Centro</p>	<p>COLONIA COSTA RICA, AVENIDA IRAZU # 181. SAN SALVADOR.</p>
<p>Teléfono</p>	<p>TELEFONOS: 2280-2020 Y 2280-2108 TELEFAX. 2280-2020 2280-2108</p>
<p>Correo Electrónico</p>	<p>cons_ext@isri.gob.sv y cons_ext.admon@isri.gob.sv</p>

Servicios que presta el centro:		
SERVICIO	ÁREA	PROGRAMAS
<p>Medico</p>	<p>Medicina de Especialidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NEUMOLOGIA • OFTALMOLOGIA • PSIQUIATRIA • PEDIATRIA



INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA

SERVICIOS QUE PRESTAN A LA POBLACIÓN

		<ul style="list-style-type: none"> • ENDOCRINOLOGIA • NEUROLOGIA PEDIATRICA • ORTOPEDIA • CIRUGIA ORTOPEDICA • FISIATRIA
	Medicina General	<ul style="list-style-type: none"> • MEDICINA GENERAL
Apoyo	1. Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • PSICOLOGIA.
	2. Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE CHARLAS DE CONCIENTIZACION DEL PROCESO DE REHABILITACION MAS EDUCACION Y PROMOCION DE LA SALUD A PADRES DE FAMILIA DE USUARIOS • PROGRAMA DE AYUDAS A USUARIOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS. • PROGRAMA DE CAMPAÑAS DE DONACION DE SANGRE PARA USUARIOS INTERNOS. • ELABORACION DE ESTUDIOS SOCIO FAMILIARES A USUARIOS DE REINGRESO PARA FACILITAR EL PROCESO DE REHABILITACION.
	3.Odontología	<ul style="list-style-type: none"> • ODONTOLOGIA
	4.Terapia Respiratoria	<ul style="list-style-type: none"> • ORIENTACION A PADRES Y CUIDADORES DE USUARIOS EN EL MANEJO DE LA VIA AEREA. • REALIZACION DE EXAMENES DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PULMONAR (ESPIROMETRIA, OXIMETRIA) A PACIENTES CON EPOC, ASMAICOS Y PREOPERATORIA. • BRINDAR ATENCION DE FISIOTERAPIA TORACICA A USUARIOS



INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA

SERVICIOS QUE PRESTAN A LA POBLACIÓN

SERVICIO	HORARIO	REQUISITOS	CONSULTORIO	PROFESIONAL
NEUMOLOGIA	11:00-14:00 13.15-15:15	Referencia Médica. Tener discapacidad visual u neuromusculoesquelética.	NUMERO 6 NUMERO 4	DRA. DE PORTILLO DR. AGUILUZ
PEDIATRIA	7:00- 11:00 13:30-15:30 13:30- 15:30	Referido o no. Atención niños y/o adolescentes Tener discapacidad mental u neuromusculoesquelética	NUMERO 3 NUMERO 2 NUMERO 5	DRA. NASSER DRA. FUNES DRA. DE MAJANO
NEUROLOGIA PEDIATRICA	6:30-8:30 7:00-11:00	Atención niños y/o adolescentes Referido de Pediatra de la Unidad Tener discapacidad mental u neuromusculoesquelética.	NUMERO 2 NUMERO 7	DRA. DE MENA DR. POSADA
ORTOPEDIA	7.00-9:00	Referencia medica Estar dentro de los programas del ISRI Tener discapacidad visual u neuromusculoesquelética.	NUMERO 5	DR. SOLER
OFTALMOLOGIA	7:00-10:00	Estar dentro de los programas del ISRI Referido o no. Tener discapacidad visual.	NUMERO 15	DR. AVILA
PSIQUIATRIA	7:30-9:30 13:30-15:30	Estar dentro de los programas del ISRI Referencia medica	NUMERO 4 NUMERO 9	DR. AYALA DR. HURTARTE
ENDOCRINOLOGIA	7:00-9:00	Referencia medica Estar dentro de los programas del ISRI Tener problemas Endocrinos.	NUMERO 6	DR. GONZALEZ PAZ
FISIATRIA	9:00-11:00	Atención niños y/o adolescentes Referencia medica Tener discapacidad mental u neuromusculoesquelética.	NUMERO 5	DR MARTINEZ
MEDICINA GENERAL	7:00-9:00	Referido o no. Adolecer problemas Médicos y que se encuentre en programa de Rehabilitación	NUMERO 8	DRA. PANAMEÑO DE FLORES
ODONTOLOGIA	7:00-12:00	Estar dentro de los programas del ISRI Referido o no. Tener discapacidad visual u neuromusculoesquelética	ODONTOLOGIA	DR. FLAMENCO
PSICOLOGIA	7:00-15:00	Ser Referido No presentar proceso febril, o diarreico.	PSICOLOGIA	LIC. ZABLAH



INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ISRI

UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA

SERVICIOS QUE PRESTAN A LA POBLACIÓN

TERAPIA RESPIRATORIA	7:30-15:30	Estar dentro de los programas del ISRI Referido o no. Adolecer problemas respiratorios	TERAPIA RESPIRATORIA	LICDA. DE SANCHEZ
TRABAJO SOCIAL	7:00-15:00	Seleccionado para los programas del ISRI Tramites documentales.	TRABAJO SOCIAL	LICDA. DE HERNANDEZ
PRESELECCION	7:00-11:00 13:30-15:30 7:00-8:00	Referido o no. Tener discapacidad visual u neuromusculoesquelética	NUMERO 1 NUMERO 1 NUMERO 8	DRA. NASSER DRA. FUNES DRA PANAMEÑO DE FLORES

NOTA: No se despachan medicamentos.

REQUISITOS GENERALES:

- La atención en todos los programas es para menores de 0 a 18 años y adultos mayores.
- Los usuarios deben presentarse a sus citas médicas media hora antes de su consulta.
- Si en caso el usuario deja de asistir a sus citas, pasará con el área de Trabajo Social, para recibir charla de reingreso y concientización de la importancia de cumplir con sus tratamientos.
- El usuario subsecuente deberá presentar su tarjeta de citas para todo trámite en la Unidad.
- El responsable del usuario deberá conocer los antecedentes médicos de éste para efectos de proporcionar una adecuada información al momento de su cita médica

FLUJOGRAMA DE ATENCION

